V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36012 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real)- 3720/2017.*

Con fecha 22/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3720/2017 (2095/07; 13559/88 ED 12234/09; 2096/07 MC-7905/12) (P-910)

Peticionario: Gregorio Montoya Romero De Avila (***4278**)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-2095/2007 y SB-2096/2007 y otro de Sección C el 13559/1988, utilizando cinco (5) captaciones, todo ello al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1.186 l/s

Volumen máximo anual: 37.413 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº CAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Membrilla	Ciudad Real	66	3	472854	4304741
2	Membrilla	Ciudad Real	65	14	473079	4304741
3	Membrilla	Ciudad Real	66	27	473002	4304729
4	Membrilla	Ciudad Real	66	27	472987	4304566
5	Membrilla	Ciudad Real	33	6	473179	4305095

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real), del polígono 33 la parcela 6, del polígono 65 las parcelas 14, 16 y 56 y del polígono 66 la parcelas 3 y 27.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

cve: BOE-B-2025-36012
Verificable en https://www.boe.es

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250045086-1

cve: BOE-B-2025-36012
Verificable en https://www.boe.es